

MINUTA NÚMERO 10 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2016

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, a quien se le dio la bienvenida como integrante de la Comisión, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y del diputado Juan José Álvarez Brunel. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que la presidencia calificó de justifica en virtud del escrito presentado en los términos del artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, donde manifiesta los motivos de su inasistencia. Asimismo, se justificó la inasistencia del diputado Juan José Álvarez Brunel, a la Comisión de Justicia que se llevó a cabo el once del mismo mes y año, igualmente, en virtud del escrito presentado en los términos del mismo dispositivo legal.-------

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión de fecha once de mayo de dos mil dieciséis. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, la diputada Presidenta del Congreso del Estado, la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Al no registrarse participaciones, la diputada presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, solicitando a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados.



En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado. Se registró la intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, para formular una propuesta de modificación al artículo ciento noventa y cuatro-b, en su primer párrafo y en la fracción primera, exponiendo la justificación de la misma. La diputada presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, con la modificación propuesta por la diputada María Beatriz Hernández Cruz, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, solicitando a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados. - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos un receso por el término de quince minutos para la elaboración de los proyectos de dictámenes. Siendo las trece horas con doce minutos, se reanudó la Comisión con la presencia de las diputadas y el diputado con quienes dio inicio.------------Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de los proyectos de Se sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido, se sometió en lo particular, declarando la presidenta que se tenían por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, en virtud de no registrarse reservas de

Se sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido, se sometió en lo particular, declarando la presidenta que se tenían por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, en virtud de no registrarse reservas de artículos.

Acto seguido la presidenta instruyó para que se pusieran a disposición de la mesa directiva para que se agendaran dichos dictámenes en el orden del día de la próxima sesión plenaria; de acuerdo a ello se aprobó por unanimidad solicitar la dispensa a que



refiere el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de
Estado,
En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones
Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las trece
horas con treinta minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente
reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión

ARCELIA MARVA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Diputada Presidenta

MARÍA BENTRIZ HERNÁNDEZ CRUZ Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., 17 de mayo de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia **Oficio número** GP-PRI 103/2016

Presidenta de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Guanajuato P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, el **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO,** no podrá asistir a la Comisión de Justicia, que fue programada para el día de hoy a las 12:00 horas, por motivos de salud. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

Atentamente

1 7 MAYU 2016

ODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CRETARIA GENERAL

Dip. Arcelia María González González Diputada del Grupo Parlamentaria del PRI